

Reducir la desigualdad:

Garantizar el acceso universal a la planificación familiar como componente clave de la salud sexual y reproductiva

Programas

- 01 Usar las técnicas de mapeo adecuadas para identificar las comunidades desatendidas y aquellas personas más necesitadas de los servicios de planificación familiar.
- 02 Diseño de programas y políticas para poner al alcance de los grupos desfavorecidos la planificación familiar y los servicios sanitarios, allá donde viven y trabajan. Esto se puede conseguir:
 - a Asignando recursos de los sistemas sanitarios, incluido personal, sistemas de logística y distribución, y soporte administrativo, a las zonas desatendidas como suburbios, zonas rurales y aisladas, y asentamientos informales.
 - b Apoyando la oferta más adecuada de servicios para llegar a la población desfavorecida de una manera rentable. Las redes del sector privado y las organizaciones de tipo comunitario pueden complementar al sector público para garantizar que los servicios se proporcionan de forma adecuada y que son de alta calidad.
 - c Integrando los servicios de planificación familiar en los servicios sanitarios que utilizan actualmente los grupos desfavorecidos, como los de vacunación, suplementos nutricionales, tratamiento de enfermedades infantiles y malaria.
- 03 Suministrar fondos suficientes y así ampliar los enfoques de eficacia probada para proporcionar servicios sanitarios a las personas desfavorecidas.

- 04 Crear un entorno favorable a la planificación familiar a través del envío de mensajes dirigidos a determinados grupos de población desfavorecida y movilizar a organizaciones de tipo comunitario, redes sociales, asociaciones y líderes de la comunidad para difundir mensajes e información a la población con acceso limitado a los medios de comunicación.
- 05 Garantizar que los programas cubren las necesidades de los jóvenes, un grupo grande y diverso, asegurando el acceso a una educación sexual y reproductiva completa, tanto en la escuela como a los jóvenes no escolarizados, proporcionando servicios adaptados a la juventud e incluyendo a los adolescentes y sus padres en el desarrollo e implementación de los programas.
- 06 Facilitar el acceso a preservativos masculinos y femeninos y promover estos métodos, como los más efectivos para evitar los embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades.
- 07 Prestar servicios adaptados a personas con múltiples carencias (por ejemplo, discapacitadas, seropositivas, discriminadas por su origen o en situación de emergencia) para romper sus barreras y acceder a los servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.
- 08 Utilizar la investigación para comprender y tratar los obstáculos a los que se enfrentan los grupos desfavorecidos para acceder a los servicios, así como los enfoques no sanitarios que puedan ayudarles a mejorar sus condiciones.

Investigación

- 01 Monitorear las tendencias en la desigualdad al "acceso universal a la salud reproductiva" recogiendo y divulgando información sobre los indicadores ODM** y otros indicadores relacionados, tanto para la audiencia nacional como la internacional.
- 02 Conseguir el consenso sobre los indicadores adecuados para medir el "acceso universal" a nivel de país y programa.
- 03 Apoyar el análisis de los datos existentes como los de Encuestas Demográficas y de Salud y las rondas de censos de 2010 a nivel de países para evaluar las tendencias en la desigualdad en el acceso a los servicios de planificación familiar y de salud reproductiva.
- 04 Desarrollar las capacidades nacionales para mantener y fortalecer los sistemas de obtención de datos para monitorear las tendencias y evaluar los programas para reducir la desigualdad en el acceso.

** Los indicadores del objetivo 5b incluyen la prevalencia de los contraceptivos, la necesidad insatisfecha de planificación familiar, el porcentaje del total de la demanda satisfecha, la tasa de nacimientos en adolescentes y el porcentaje de demanda satisfecha en la cobertura de cuidados prenatales para la planificación familiar.

(***) Lista de los participantes que han contribuido en estas recomendaciones:

Jalaluddin Ahmed, Akinrinola Bankole, Carmen Barroso, Stan Bernstein, John Cleland, Nafissatou Diop, Linda Demers, Alex Ezeh, Maha El-adawy, Mario Festin, Nadine Gasman, Adrienne Germain, Hugo Gonzalez, Maura Graff, David Gwatkin, Mai Hijazi, Venus Ilagan, Sharad Iyengar, Anrudh K. Jain, Mona Kaidbey, Rita Khamzayeva, Laura Laski, Edilberto Loaiza, Shawn Malarcher, Fatma Mrisho, Fidele Ngabo, Nuriye Ortayli, Diego Palacios, Susan Puridin, Rushna Ravji, Josephine Sauvarin, Gita Sen, Steven Sinding, John Douglas Storey, Christine Kirunga Tashobya, John Townsend, Amy Tsui, Jagdish Upadhyay, Adam Weiner, Rose Wilcher.

- 05 Favorecer la investigación, tanto técnica como financieramente, para determinar las barreras que afrontan los grupos desfavorecidos y medir el impacto del programa para reducir la desigualdad en el acceso a la planificación familiar.
- 06 Establecer un Grupo de Referencia Encargado de la Supervisión y Evaluación (MERG, por sus siglas en inglés) para apoyar la supervisión del objetivo, de los ODM, de lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva. En concreto, el MERG deber organizarlo el UNFPA con el objetivo de generar consenso sobre los indicadores adecuados para medir el "acceso universal" a nivel de los países y de los programas, e identificar las necesidades prioritarias de investigación y seguimiento para convertir la investigación en programas y políticas que conduzcan a reducir la desigualdad en el acceso a los servicios de salud reproductiva.
- 07 Identificar las necesidades prioritarias de investigación y seguimiento para convertir la investigación en programas y políticas que conduzcan a reducir la desigualdad en el acceso a los servicios de salud reproductiva a nivel nacional.

1 9 9 4 - 2 0 0 9
CIPD/15

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo

Reducir la desigualdad:
Garantizar el acceso universal
a la planificación familiar
como componente clave
de la salud sexual y reproductiva



Reducir la desigualdad:

Garantizar el acceso universal a la planificación familiar como componente clave de la salud sexual y reproductiva

Con ocasión del 15 aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (International Conference on Population and Development, ICPD), 40 expertos internacionales(*) se reunieron en Nueva York del 30 de junio al 2 de julio de 2009. Entre todos revisaron las evidencias y desarrollaron recomendaciones para reducir la desigualdad en el acceso a la planificación familiar y otros servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente para la población desfavorecida. Estas acciones se necesitan urgentemente para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, 179 países acordaron que:

“...Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos... Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia...” Art. 7.3 CIPD

La protección de estos derechos requiere el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y es esencial para alcanzar objetivos de salud y desarrollo nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los servicios de anticoncepción ofrecen unos beneficios excepcionales en los planos social, económico y sanitario a personas, familias, comunidades y países. El acceso limitado a la planificación familiar puede resultar especialmente perjudicial debido a la crisis económica

global, de una escala sin precedentes. Cubrir la necesidad de la planificación familiar es una de las inversiones más rentables que los gobiernos pueden hacer en su afán por aliviar la pobreza.

Sin embargo, a pesar del aumento en el uso de anticonceptivos desde 1994, sigue sin estar cubierta la necesidad de planificación familiar. En los países menos desarrollados, por ejemplo, seis de cada diez mujeres que no desean quedar embarazadas no utilizan anticonceptivos. Esta necesidad insatisfecha en materia de planificación familiar es mayor entre las personas desfavorecidas que, al mismo tiempo, son más propensas a sufrir las consecuencias adversas de las relaciones sexuales sin protección. Cuando se enfrentan a un embarazo no deseado, las mujeres con pocos recursos a menudo tienen hijos no deseados o buscan un aborto inseguro, lo que produce tasas altas de mortalidad y morbilidad materna en este grupo de población. Estas personas también carecen de protección contra las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

Entre los grupos desatendidos más significativos, está una nueva generación de adolescentes, la más grande de todos los tiempos, que han comenzado sus años de vida sexual activa, pero a menudo son excluidos de los servicios de salud reproductiva. Comienzan la edad adulta con información insuficiente sobre sexualidad y salud reproductiva y pocos recursos para proteger su salud y sus derechos. Los servicios de planificación familiar a menudo no llegan a las personas pobres, a las que viven en zonas remotas y suburbios ni a las personas con menos educación. También carecen de acceso los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH, las personas desplazadas y las emigrantes, entre otras. Como resultado, las disparidades socioeconómicas en los indicadores de salud sexual y reproductiva se encuentran entre las mayores en relación con otros indicadores de salud.

Para lograr mayores progresos, los gobiernos, las Naciones Unidas, los donantes y la sociedad civil, en su más amplio compromiso con el desarrollo, la salud y los derechos reproductivos, deberían priorizar la reducción de la necesidad insatisfecha de planificación familiar a través de la mejora de la cobertura y calidad de los servicios. Para hacerlo debe ponerse especial énfasis en las políticas y los programas que reduzcan la desigualdad en el acceso a los servicios y cuidados sanitarios.

Acciones recomendadas

Nosotros, los participantes en la consulta para *Reducir la desigualdad: garantizar el acceso universal a la planificación familiar como componente clave de la salud sexual y reproductiva* instamos a gobiernos, UNFPA, resto de agencias de Naciones Unidas, donantes y sociedad civil a:

Política

- 01** Garantizar que sus estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio dan alta prioridad a mejorar el acceso a la planificación familiar y a otros servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, y a la protección de los derechos reproductivos. El UNFPA y el resto de partes interesadas deberían apoyar a los gobiernos a incorporar estrategias orientadas a mejorar el acceso a la planificación familiar y a los servicios relacionados con los derechos de reproducción entre los grupos más desfavorecidos, como parte de las estrategias de reducción de la pobreza.
- 02** Revisar las estrategias de salud y desarrollo nacionales e internacionales y mejorar el acceso a los servicios de planificación familiar y de salud sexual y reproductiva entre los grupos más desfavorecidos,

como prioridad. Esto debe incluir el establecimiento de objetivos más importantes para los grupos más desfavorecidos en el sistema nacional de salud y que garanticen una mayor atención a mejorar su acceso a los servicios de planificación familiar y orientación sexual y reproductiva.

- 03** Esfuerzos continuados para desarrollar sistemas sanitarios funcionales que ofrezcan servicios de salud básicos equitativos, eficientes y sostenibles. Los servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva deben ser reconocidos y posicionados como componentes clave de los servicios de salud básicos. Dentro de las medidas para reforzar el sistema de salud, deben identificarse y eliminarse las barreras financieras, legales y cualquier otra barrera que impida especialmente el acceso a los grupos e individuos más desfavorecidos.
- 04** Empoderar a los grupos más desfavorecidos para que representen un papel más importante en el diseño y en el funcionamiento de las políticas y de los programas. Trabajar con la sociedad civil para garantizar un apoyo adecuado para monitorear y evaluar la implementación de políticas así como la discusión pública del efecto de las políticas específicas para las personas más desfavorecidas.
- 05** Aumentar la concienciación sobre las desigualdades en el acceso a la planificación familiar y sus consecuencias sanitarias.
 - a** El UNFPA debe destacar la evidencia de desigualdades en el acceso en todas las publicaciones, incluidos los informes sobre el *Estado de la Población Mundial*, los perfiles de los países y los artículos de opinión.

- b** Incorporar evidencias de las desigualdades en las principales revisiones y consultas internacionales, como la Cumbre para la Revisión del Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010, las revisiones de Beijing+15, los procesos de validación de la Alianza Sanitaria Internacional y la revisión sobre VIH/SIDA de 2010.
- c** Realizar actos de abogacía con los gobiernos nacionales para aumentar su inversión y compromiso para conseguir el acceso universal a la salud reproductiva, con equidad, usando como herramienta principal la Resolución de la Comisión de Población y Desarrollo* (CPD) de 2009.
- d** Valorar e informar con regularidad y sistemáticamente sobre la asignación de los recursos para el acceso equitativo a la planificación familiar y salud sexual y reproductiva, a nivel global y nacional.
- e** Implicar a periodistas y medios de comunicación para elevar la concienciación sobre las disparidades en el acceso a la planificación familiar y los servicios de salud sexual y reproductiva, particularmente entre las adolescentes, casados o no, y los pobres.
- 06** Desarrollar e implementar políticas que promuevan alianzas entre lo público y lo privado que satisfagan las necesidades de los grupos desfavorecidos, particularmente los pobres y los jóvenes.

* http://www.un.org/esa/population/cpd/cpd2009/CPD42_Res2009-1.pdf.

